



## ALUMNO: VALENTÍN PÉREZ MARTÍNEZ.

DR. AMADOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

RENDICION DE CUENTAS Y CONTRALORÍA SOCIAL.

**ACTIVIDAD 4.** 

TAPACHULA DE CORDOBA Y ORDOÑEZ CHIAPAS, ENERO DE 2016.

## ENSAYO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN CHIAPAS.

En una administración pública, todo servidor público tiene la obligación de rendir cuentas, como lo dice el Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos: Rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes; por esto al llevar a cabo la rendición de cuentas deben de quedar bien claros el manejo transparente de los recursos públicos. La creación de mejores mecanismos de rendición de cuentas, de manejo de la información del gobierno, de transparencia y combate a la corrupción, son elementos que promueven una Administración publica más eficiente, que responda mejor a las necesidades de la sociedad y que contribuya a fortalecer la confianza. Además mejora la fiscalización de los recursos públicos y optimiza el control interno de la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal para que contribuya a la efectividad y el desempeño de su función.

Derivado de lo anterior, todas las personas tenemos el derecho y el deber de ejercer control sobre los actos de gobierno, a recibir cuentas de los funcionarios y a solicitar las sanciones respectivas cuando se determine que aquellos no se corresponden con las obligaciones de los entes públicos, han violado derechos o se han causado perjuicios al patrimonio público, ya que se debe buscar consolidar la construcción de un gobierno fundamentado en el Estado de Derecho, transparente, responsable y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad. Por ello es fundamental crear mecanismos necesarios para la existencia de una Administración Publica honesta, que transparente y divulgue activamente la información sobre su gestión, y que esté preparada para rendir cuentas sobre sus acciones y el ejercicio de los recursos públicos.

A lo interno de los organismos de la administración pública, la rendición de cuentas requiere de competencias reglamentadas, procesos de planificación, adecuados controles internos y externos, ejecución, evaluación de políticas públicas y seguimiento continuo de la gestión; así como normas o códigos de ética para la función pública, que establezcan principios de responsabilidad y transparencia, normas y sanciones relativas al ejercicio del cargo, a fin de evitar conflictos de interés, actos de corrupción, clientelismo, e ilegalidad de las funciones.

En el párrafo anterior mencionamos la palabra control, en la Administración Pública Municipal, "control" guarda estrecha relación con el ejercicio de las funciones del gobierno. Podemos definir el control como aquellos elementos que se adoptan para salvaguardar los recursos. Obtener información suficiente, oportuna y confiable; promover la eficiencia en las actividades y asegurar el apego a las leyes, normas y políticas vigentes, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Esta interpretación se refiere a las medidas de control que propician que tales recursos económicos otorgados por el gobierno Federal, se manejan de acuerdo a los planes y programas concertados entre la Federación, los Estados y los Municipios, y cumplan con los objetivos para los cuales fueron destinados dentro del marco de la ley.

La finalidad del control es evitar actos contrarios a la legalidad; es promover el mejoramiento, la corrección y la modificación de actitudes en los servidores públicos municipales para contribuir a elevar la eficiencia, la calidad y la transparencia en los servicios gubernamentales. Es también, obtener la correcta utilización de los recursos para lograr el cumplimiento de los objetivos orientados al bienestar de la comunidad.

Para poder llevar un buen control y manejo de los recursos asignados a la administración publica, existe el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado que tiene como función de fiscalizar y/o auditar en forma posterior los ingresos y egreso, el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los poderes del Estado, de los Entes Públicos Estatales y Municipales, incluyendo los recursos de origen federal, en su caso a través de los informes que se rendirán en los términos que disponga la ley. También podrá requerir a los sujetos de fiscalización que procedan a la revisión de los conceptos que estime pertinentes y le rinda informe.

Cabe mencionar que la auditoría, independientemente de ser ella misma, parte integrante del sistema total de control superior, es la principal herramienta para la revisión y evaluación de los resultados logrados.

Cumple con una doble misión: Primero, como parte integrante del control superior, es decir, un medio para obtener y mantener el control; el segundo, es el medio principal para la medición y evaluación de resultados.

Al llevarse a cabo auditorías por este Órgano, considero que son suficientes para mejorar la administración pública, ya que por medio de esta se puede confirmar que la implantación de las recomendaciones propuestas signifiquen mejoras a los sistemas de control para promover la economía, eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos, así como la efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia, con apego a leyes, reglamentos, normas, políticas y procedimientos a que se encuentren sujetos.

Independientemente del OFSCE, es conveniente saber que la Contraloría Social, dado en algunos municipios de Chiapas, se refiere a una práctica comunitaria, manifestada en acciones de control y vigilancia, que son realizadas de manera directa por los ciudadanos a los recursos públicos.

Po esto podemos decir que la gobernanza requiere de la contraloría social, ya que por medio de esta se contribuye a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades de los tres órdenes de gobierno, y con ello mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la administración pública, garantizando, de manera amplia para la sociedad y para las instituciones de gobierno, la eficiencia en la aplicación del gasto público y la maximización de los presupuestos gubernamentales, así como la percepción acerca de la corrupción y opacidad en los programas a cargo de instituciones de gobierno.

En la actualidad se da el caso que la partición social no esta impactando en la administracion publica en algunos casos, ya que la sociedad cada vez no participa más en las políticas públicas que se traducen en acciones de gobierno que luego no son supervisadas a través de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, es por esto que debemos de tener una sociedad mas responsible y que participle mas.

En los contextos sociales de hoy en día, surge la necesidad de que la sociedad civil participe de las decisiones políticas de la administración pública. Ahora bien esta participación social debe ser realizada con responsabilidad y organización, ya que solo así se potenciará la democracia, la toma de decisiones, un desarrollo integral, y el logro del bienestar social.

La participación de la sociedad se hace imprescindible para la resolución de los problemas, la toma de decisiones, el fortalecimiento de la capacidad de agencia de la población y sin duda de la potenciación social, ya que las decisiones que se tomen serán orientadas hacia la sociedad desde las autoridades de las políticas públicas, por lo que la resolución de

problemas y los procesos de decisiones no siempre resuelve lo que la sociedad civil quiere. Es por esto que la participación social en la toma de decisiones es relevante, ya que solo de esta manera los agentes sociales lograrán aportar desde ellos mismos a la resolución de conflictos.

Para lograr lo anterior se hace necesario la descentralización de la toma de decisiones, en donde las autoridades den cabida a la opinión y la participación de la sociedad, además de una mayor estimulación en las decisiones de los gobiernos locales.